

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

23925 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras de Castilla y León Oriental de información pública y convocatoria para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto: Modificado nº 2. "Mejora de la Carretera N-I. Tramo: Variante de Monasterio de Rodilla-Cubo de Bureba. Provincia de Burgos". Clave: 20-BU-3810.*

Con fecha 30 de mayo de 2014, por la Dirección General de Carreteras, ha sido aprobado el Proyecto modificado arriba epigrafiado en el que se ordena inclusión de las Expropiaciones en el programa de expropiaciones vigentes y la incoación del Expediente correspondiente.

Es de aplicación lo dispuesto en el art. 77 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. de 31 de diciembre), que modifica los apartados 1 y 2 del art. 8 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa a que da lugar la construcción de la obra descrita, así como a los comprendidos en las modificaciones de obras que puedan aprobarse posteriormente. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

A la vista de cuanto se deja expuesto, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el art. 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, y atendiendo a lo contemplado en las reglas 2ª y 3ª de su art. 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se transcribe a continuación y que se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Castil de Peones, Briviesca y Fuentebureba, así como en el de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, en el lugar y hora que se indican a continuación:

Término municipal: Fuentebureba (Burgos). Lugar: Ayuntamiento de Fuentebureba. Día veintitrés de julio de dos mil catorce, de diez horas a trece horas.

Término municipal: Castil de Peones (Burgos). Lugar: Ayuntamiento de Castil de Peones. Día veinticuatro de julio de dos mil catorce, de diez horas a trece treinta horas..

Término Municipal: Briviesca (Burgos). Lugar: Ayuntamiento de Briviesca. Día veinticinco de julio de dos mil catorce, de diez treinta horas a doce horas.

Estas publicaciones, a tenor de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones y del Procedimiento Administrativo Común, servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos de los que se ignore su paradero.

Además de los medios citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción de los correspondientes anuncios en los periódicos "Correo de Burgos" y "El Diario de

Burgos", así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, y en el Boletín Oficial del Estado. A dicho acto comparecerán bien personalmente o representados por persona debidamente autorizada, debiendo aportar los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo ir acompañados, si así lo desean, de un Notario y un Perito, con gastos a su costa.

Esta publicación se realiza, además, a los efectos contemplados en los art. 17.2, 18 y 19. de la Ley de Expropiación Forzosa, para que en, un plazo de quince días (que, conforme establece el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación, podrá prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas Actas Previa a la ocupación), los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos, que se hayan podido omitir en la relación indicada, puedan formular por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras (Avda. del Cid 52-54, 09071 - Burgos), alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

RELACIÓN DE AFECTADOS POR LA OBRA:								
Modificado nº2. "Mejora de la Carretera N-I. Tramo: Variante de Monasterio de Rodilla-Cubo de Bureba. Provincia de Burgos". Clave: 20-BU-3810.								
Nº Orden	Datos catastrales		TITULAR	Superficie Afectada m²			Uso o Cultivo	Clasificación Urbanística
	Pol. Parc.			Expropiación	Servidumbre	Ocupación Temporal		
TÉRMINO MUNICIPAL DE CASTIL DE PEONES								
011 Mod 2	1	458	MARTINEZ RUIZ JOSE ANTONIO	327 m²	0 m²	0 m²		
012 Mod 2	1	459	BARRIOCANAL SANTAMARIA ANA MARIA (HDROS. DE)	896 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo No Urbanizable
015-2 Mod 2	1	466	CONTRERAS GUTIERREZ PILAR	155 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo No Urbanizable
024 Mod 2	1	505	BARRIOCANAL BARRIOCANAL FRANCISCO (HDROS. DE)	246 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo No Urbanizable
026 Mod 2	1	502	HERNAEZ SAEZ ANDRES	59 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo No Urbanizable
027 Mod 2	1	3634	SERRANO HERNAEZ FELISA	355 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo No Urbanizable
028 Mod 2	1	3633	SERRANO HERNAEZ FELISA	102 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo No Urbanizable
031 Mod 2	1	503	GONZALEZ CASTRO MARIA JESUS	95 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo No Urbanizable
032 Mod 2	1	504	CUESTA BARRIOCANAL PEDRO MARIA	245 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo No Urbanizable
034 Mod 2	1	3628	IZQUIERDO SAEZ BONIFACIO	13 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo No Urbanizable
043-2 Mod 2	1	3296	ARCE MARTINEZ JOSE MARIA Y SAGREDO ESTEFANIA FERNANDO	422 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo No Urbanizable
043-3 Mod 2	1	3295	PEÑACOPA HERNAEZ PILAR Y PEÑACOPA HERNAEZ JOSE MARIA	273 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo No Urbanizable
045 Mod 2	1	3294	ARCE MARTINEZ JOSE MARIA Y SAGREDO ESTEFANIA FERNANDO	396 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo No Urbanizable
047 Mod 2	1	3293	ARCE MARTINEZ JOSE MARIA Y SAGREDO ESTEFANIA FERNANDO	373 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo No Urbanizable
049 Mod 2	1	3298	AGUSTIN GONZALEZ JOSEFA	251 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo No Urbanizable
052 Mod 2	1	203	SAGREDO VILLANUEVA VALENTIN	360 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo No Urbanizable
055 Mod 2	1	200	SAGREDO VILLANUEVA VALENTIN	464 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo No Urbanizable
TÉRMINO MUNICIPAL DE BRIVIESCA								
021 Mod 2	511	5789	ORTIZ ROMAN AURELIO	168 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo No Urbanizable
022-1	511	822	DESCONOCIDO	1.161 m²	0 m²	0 m²	Pastizal	Suelo No Urbanizable
115 Mod 2	504	81	AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLABON	670 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo No Urbanizable
117 Mod 2	504	60	OÑATE GOMEZ JOSE	396 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo No Urbanizable
TÉRMINO MUNICIPAL DE FUENTEBUREBA								
013-1	5	141	GONZALEZ RUAS EDUARDO	300 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo No Urbanizable
054 Mod 2	4	114	ALONSO GÓMEZ JOSE LUIS	204 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo No Urbanizable
056 Mod 2	4	115	NORIEGA DOMINGUEZ ALFREDO	387 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo No Urbanizable
057 Mod 2	4	116	AYUNTAMIENTO DE FUENTEBUREBA	472 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo No Urbanizable
061 Mod 2	4	117	MARROQUIN MIGANJOS CONCEPCION (HRDOS. DE)	166 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo No Urbanizable
063 Mod 2	4	118	MARROQUIN GOMEZ VENANCIO	465 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo No Urbanizable
064 Mod 2	2	115	GIL CUESTA SANTIAGO	1.231 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo No Urbanizable
065 Mod 2	2	93	ALONSO GÓMEZ ESPERANZA Y ALONSO ALONSO MARÍA TERESA	105 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo No Urbanizable
066 Mod 2	2	94	PEREZ ARNAIZ MAXIMINA	158 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo No Urbanizable
067 Mod 2	4	124	ALONSO GOMEZ JOSE LUIS	1.541 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo No Urbanizable
068 Mod 2	4	123	ARNAIZ MARROQUIN LUIS CARLOS	850 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo No Urbanizable
069 Mod 2	4	122	HERRAN CALVO VICTOR	256 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo No Urbanizable
072 Mod 2	2	1	ALONSO GÓMEZ JOSE LUIS	489 m²	0 m²	0 m²	Labor de secano	Suelo No Urbanizable

Burgos, 19 de junio de 2014.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental, Juan Ignacio Diego Ruiz.

ID: A140034350-1